

REFLEXIONES SOBRE EL JUDAISMO

Ana María Tapia

"Cuanto más Torá, más vida
 Cuanto más estudio y contemplación más sabiduría
 cuanto más consejo, más discernimiento
 cuanto más caridad, más paz".

Hillel

Antes de comenzar, séame permitido agradecer el hecho de haber sido invitada a conversar con Uds., puesto que ello me ha llevado a reflexionar acerca de mi judaismo; a preguntarme cosas que no se me había ocurrido inquirir anteriormente.

Han de saber que, a diferencia de lo que ocurre en otras religiones, "el judío no se hace, se nace judío", y no es necesaria la profesión de fe que impera en otras religiones. Tal vez por eso sea que, muchos de nosotros, habiendo bebido el judaismo en la leche materna, no lo cuestionemos.

El hecho de tener que presentarme ante Uds., que desean saber más acerca de mi religión, me ha llevado a pensarla analíticamente. Ciertamente tendrán que considerarme como una "judía discretamente observante" cuya posición bien puede no ser compartida por mis hermanos. Por ello es que me atrevo a pedirles que escuchen mis planteamientos como fruto de mi propia reflexión, a la luz de las enseñanzas que me han sido transmitidas por mis antepasados más cercanos y a través de la lectura -siempre esclarecedora- de estudiosos del judaismo.

Amigos no judíos, cuando conversamos sobre religión, siempre insisten en que la esencia del judaismo es la "ley". Y de hecho, me sugirieron que al realizar la exposición frente a Uds., la diera a conocer como la columna vertebral del judaismo. Yo les digo: Si la "Revelación divina" es ley, ¿sea pues la ley la esencia y la médula de nuestro quehacer y de nuestra vida!

Sobre lo aquí dicho, volveremos más adelante.

Creo que lo mejor que pueda hacerse, para hacer más comprensiva la exposición, es dividirla en dos partes: la primera consistirá en exponer ante Uds. la esencia del judaismo, qué es el judaismo. La segunda parte tratará sobre las Instituciones, el culto y

las festividades. El sistema que seguiremos durante la mayor parte de la exposición es el de preguntas y respuestas.

I

1. A la primera pregunta, ¿Qué es el Judaísmo?, deberé contestarles que el Judaísmo es una forma de vida, una forma de pensar, de sentir y de actuar que se "esfuerza en transformar virtualmente cada acción humana en un medio de comunión con D's ya que sólo a través de la comunión con D's, el judío está capacitado para cumplir su parte para el establecimiento del reino de D's y la hermandad del hombre sobre la tierra. Por lo que a sus miembros se refiere, el judaísmo trata de extender el concepto del bien y del mal a cada uno de los aspectos de su conducta. Las reglas de conducta judaicas no sólo se refieren a la adoración, al ceremonial y a la justicia entre los hombres, sino también a materias tales como la filantropía, la amistad personal, la amabilidad, las pesquisas (sic) intelectuales, la creación artística, la cortesía, la conservación de la salud y la atención sobre la dieta" (1).

2. ¿Dónde se encuentran estipuladas esas normas de conducta? Las encontramos en la Torá. En efecto, toda la vida del judío se haya ajustada a las normas prescritas en ella.

3. Y.... ¿Qué es la Torá?

Cuéntase que cierta vez se acercó un ateo al Rabí Hillel, uno de nuestros grandes sabios y le dijo: "Me convertiré a tu fe si me enseñas toda la Torá mientras yo permanezco parado sobre un pie". Hillel respondió: "Lo que no quieras para tí, no lo hagas a tu semejante. Esa es toda la Torá. El resto es comentario, Vé y estudiala" (2).

La Torá es la palabra revelada por D's a los hombres en el Sinaí, lugar sobre el que nadie tenía pretensiones, según dice la tradición allí fue revelada pública y abiertamente para que ninguna nación del mundo pudiese decir: "Nosotros no tenemos participación en ella". Sin embargo, pese a ser ofrecida a todos los pueblos, sólo el pueblo de Israel la aceptó y modeló sobre ella su existencia. La aceptación de la Torá constituye el pacto entre D's e Israel y es en sí el fundamento del monoteísmo ético, la creación más original del judaísmo y su patrimonio que se encuentra ligado indisolublemente a la existencia del pueblo de Israel y de donde deriva la doctri-

na de la elección de Israel con el objeto de conformar una nación santa que viva de acuerdo con la voluntad de D's expresada en la Torá.

El constituirse en el pueblo elegido por la revelación implica deberes para con las demás naciones puesto que Israel se transforma en el instrumento por medio del cual el conocimiento de D's debe penetrar en las demás naciones.

Lo que hace más llevadera la elección, fruto del encuentro en el Sinaí, es el sentir que de ningún modo fue una elección unilateral.

4. ¿Qué significa el decir que no fue elección unilateral? Significa que "no es que en el Sinaí le fue dada a Israel la Torá sin derecho a rechazarla, sino que D'S le pidió a muchos pueblos que la aceptaran. En aquel entonces, sólo Israel lo hizo. Por ello, puede decirse que fue Israel quien eligió a D's y que la elección de D's como nuestro Rey fue una decisión libre y voluntaria. Y cuando acontece ésto, señala Rabí Lamm "se vive y experimenta la vida toda de acuerdo con esta elección, entonces el haber sido elegido se convierte en una bendición inabundante y las flaquezas son superadas" (3).

Es por ello que, -y aquí retomo una frase dicha al comenzar, "el judío nace, no se hace"-, soy judío en virtud de que D's eligió a la gente entre la que nació; pero la clase de judío que sea dependerá únicamente de mi respuesta subjetiva a mi elección cuando elijo a D's, porque de ella depende que mi vida toda se rija por los preceptos que me entregó con su Torá.

5. Los puntos fundamentales sobre los que se asienta el judaísmo son: D's, la Torá e Israel y es común oír el aforismo de que "Israel, la Torá y D's son uno". ¿Qué significa esta afirmación?

Al respecto, señala el Rabí M. Kaplán: "Israel representa a la comunidad o identificación con su pueblo; la Torá o modo de vida judío representa a la cultura; y el santísimo representa la religión. El propósito de declararlos uno es el de recabar el hecho de que ninguno de los tres términos puede siquiera ser comprendido excepto en relación con los otros dos. La religión judía, la comunidad judía y la cultura judía son todos los aspectos de una misma realidad y ninguna tiene sentido separada de su relación con la totalidad de la vida judía" (4).

La sentencia popular de que "Israel, la Torá y D's son uno" va pues, mucho más allá de las simples palabras. Su entera

significación no es posible de comprender para un no judío porque -co-
mo dice J.N.Bialik, uno de los más grandes poetas hebreos de este si-
glo- "el concepto de Torá en su plena significación nacional, no pue-
de ser adecuadamente vertido a ninguna otra lengua. Su contenido y
anotaciones abarcan más que religión o credo solamente, o que ética
o mandamiento o erudición, y no es ni siquiera la combinación de to-
dos estos conceptos, sino algo que trasciende con mucho todos ellos"
(5).

6. ¿Podríamos dar una lista de los conceptos fundamenta-
les del judaísmo? o dicho de otra manera ¿Es posi-
ble enumerarlos, diciendo: los conceptos del judaísmo son: a, b, c,
..... etc?

Hasta hace unos pocos días, estaba total y absolutamente
segura de ello. Es más, sus doctrinas estaban -al menos así lo pen-
saba- dadas en los 13 artículos de fe elaborados por Maimónides en
sus Comentarios a la Mishna (6).

Pues bien, pese a que la formulación de estos principios
se ha hecho muy popular entre los judíos ortodoxos, dícese que Maimó-
nides mismo jamás les atribuyó importancia especial y "que no son de
aceptación obligatoria. Es más, rabinos posteriores redujeron esos
artículos a tres: La creencia en D's, en la creación (revelación) y
en la providencia (retribución)" (7).

¿Entonces? Al respecto, podemos leer en la Encyclopaedia
Judaica "se ha dicho que el judaísmo carece de dogmas. Eso es cierto
en cuanto a que no existe formulación autoritativa y obligatoria de
creencias judías. Aunque la doctrina de D's único y vivo aparece como
fundamental en la Biblia y en la Literatura Rabínica, no encontramos
siquiera una formulación de ese concepto básico, ni la obligación de
creer en él. La profesión de fe carece en el judaísmo de la importan-
cia que tiene en otras religiones. No hay sacramento ni misterio que
abra las puertas del cielo, excepto el acto religioso" (8).

Vemos pues que "el judaísmo como religión no es un siste-
ma teológico fijado por autoridades eclesiásticas reconocidas, sino un
conjunto de doctrinas basadas en el monoteísmo ético". Si bien es
cierto que "no se le exige al judío que crea en ciertas doctrinas co-
mo condición de su salvación -en las Sagradas Escrituras no se encuen-
tra ningún precepto exigiendo fe ni siquiera en la existencia de D's-"
no lo es menos el hecho de que toda la Biblia presupone esa creencia
como cosa evidente". Sin embargo, "de acuerdo con la tradición ju-
día, cabe destacar que la aceptación del monoteísmo ético es a la
vez el fundamento de su religión desde la época más remota, como tam-
bién la expresión más antigua de su nacionalidad.... el monoteísmo ha
constituido para el pueblo judío el fundamento de la vida nacional y
su ideal religioso" (9).

¿Qué hemos sacado en limpio hasta aquí?

Simplemente el saber que cada vez que hablamos de judaísmo, de su esencia y concepto fundamental, debemos retornar a las raíces que lo sustentan y han hecho posible su existencia: la Torá.

7. Toda vez que en círculos no judíos se habla de judaísmo, inmediatamente se asocia a "la religión de la ley". Si por la Ley se entiende Torá el judaísmo sería la religión de la ley. Pero.... ¿es ésto efectivo?

Ciertamente el término Torá fue traducido al griego por nomos (ley). No obstante, dicen los entendidos que ello se debió a la falta de una traducción más correcta. Por lo que hemos dicho con anterioridad, se habrán dado cuenta de que Torá es mucho más que un compendio de leyes religiosas o civiles. Para explicar este término nuevamente recurrimos a la Encyclopaedia Judaica:

"El término Torá se deriva de la raíz yrh, que en la conjugación hifil significa enseñar (ver Lev. 10:11). El significado de la palabra es, por lo tanto, enseñanza, doctrina o instrucción; la significación comúnmente aceptada, "ley", da una impresión errónea. La palabra se usa de diferentes maneras, pero la idea subyacente de "enseñanza" es común a todas" (10).

8. Se preguntarán entonces ¿pero.... qué sucede con los 613 preceptos (mitzvot) contenidos en la Torá?

En ninguna conversación sobre judaísmo, están ausentes esos tan mentados mandamientos, o "leyes" como los llaman algunos.

Las mitzvot cubren casi todos los aspectos de la existencia. Su observancia conlleva como resultado un modo de vida dirigido al logro de la santidad (Kedushá).

El propósito de ellas, señala Rabí Lamm, es el "modo de llamar a D's para que salga de su absolutismo y entre en relación personal al hacer al hombre más personal, más auténticamente humano. Si demostramos nuestra calidad de criaturas humanas cumpliendo la mitzvá, al ofrecer nuestra personalidad -con toda su calidez, humanidad y preocupación- a D's, podremos confiar en que El responderá emergiendo de su profundidad infinitamente misteriosa. Por supuesto no hay garantía de los resultados; la religión no es magia. Pero es el acto supremo de fe, del que la mitzvá es la clásica expresión judía. Este acto de la mitzvá como llamada, es independiente de la naturaleza de cada mitzvá en particular -ya sea ética o ritual, práctica (como la mayoría de las mitzvot), o intelectual (como el estudio de la Torá), o puramente espiritual (como durante la oración). La observancia de las distintas mitzvot como parte obligatoria de la relación (diálogo) con D's es lo que lleva a una clase muy especial de vida, a un estilo o modo de vivir: el judaísmo" (11).

Pero eso sí, todo judío está -o debería estarlo, por lo menos- consciente de que no basta con cumplir los 613 preceptos bíblicos y los numerosos reglamentos rabínicos, sino pensar y actuar de acuerdo con el sentido y el espíritu de la Torá.

Antes de continuar, permítanme contarles un relato brevísimo, que servirá para ejemplizar, sólo en una mínima parte, lo dicho:

"Se cuenta que una vez un hombre que estudiaba con el tzadik (justo) Rabi Moordejai de Madvoma (s. XIX), antes de Rosh Ha-shaná, vino ante él para solicitarle autorización para retirarse.

Le dijo el tzadik: ¿Por qué te apresuras tanto?

El hombre replicó: "Soy oficiante y por ésto he de repasar un poco en el Majzor (Libro de Oraciones) para preparar las oraciones que he de pronunciar"

El tzadik replicó: "El Majzor es el mismo del año pasado. ¡Pero sería mejor que repasases un poco tus acciones y que te ordenaras tu mismo un poco más" (12).

9. Ahora bien, pasemos a otro punto que es también necesario destacar. Hemos hablado de reglamentos rabínicos. ¿Significa eso que, además de la Torá existen en el judaísmo otros libros que regulan nuestra forma de vida?

La tradición señala que cuando Moisés recibió la Torá en el Sinaí, recibió no sólo la Torá escrita, sino también la Torá oral.

La Torá escrita ("Torá she bijtav") contenía toda la Revelación pero su lenguaje no era siempre inteligible para quienes no poseían estudios profundos. Podía entenderse su significado sencillo, pero, además de él existen dos niveles más altos, aquél que sólo es asequible a la educación lógica y, finalmente, el secreto de los místicos.

La Torá oral ("Torá she bealpé") que recibió Moisés comprendía pues, las tradiciones y la aplicación de las leyes y casos no previstos o no especificados en el Pentateuco (Torá).

Ambos aspectos de la Torá son considerados de origen divino y constituyen la Revelación.

10. ¿Dónde podemos encontrar esas tradiciones que han sido transmitidas oralmente de generación en generación?

Se encuentran compiladas en el Talmud.

11. ¿Cuál es el significado de la palabra Talmud? El término Talmud es un término derivado de lamed (enseñar) y se usa en el sentido de enseñanza, conocimiento, estudio, etc.

Esta ley oral tiene como objetivo principal la conservación de la colectividad judía, que sólo en conjunto puede realizar las formas de vida que implica la Torá y que solamente le puede dar continuidad de esa manera.

Si lo quisiéramos expresar de modo muy gráfico y escueto, deberíamos decir que el Talmud constituye "la cerca en torno a la enseñanza (Torá)" y que explica y reglamenta todos los aspectos de la vida diaria a fin de que no se transgreda la "enseñanza".

12. Antes de pasar a la segunda parte, me referiré muy someramente a dos puntos de importancia dentro del judaísmo como lo son las doctrinas relativas a la vida ultraterrenal, la resurrección de los muertos y la creencia en la venida del Mesías, creencias que son de origen relativamente tardío en la religión judía.

La creencia en la resurrección de los muertos y en el castigo y premio de nuestros actos en la vida futura, resuelve la contradicción inherente a las desgracias del justo y a los triunfos del malvado.

No se sabe en qué forma se producirá la resurrección, ni si ésta se realizará solamente en los justos. Según Maimónides, también los gentiles tendrán parte en el mundo venidero.

Puede decirse que no se ha hecho ninguna sistematización de las creencias religiosas judías respecto de este punto y que hay una gran variedad de opiniones sobre la materia.

Respecto "al Mesías puede decirse que la idea de un Salvador, personificación de los deseos e ideales de la época, se encuentra ya en Amós, el primero de los profetas literarios.

En Isaías se encuentra una descripción detallada de la era mesiánica, época en que los sufrimientos de los judíos quedarán ampliamente recompensados y en que se restablecerá Jerusalem en toda su gloria.

La paz universal y el imperio de la Torá son los signos del advenimiento del Mesías. A su venida, Israel retornará a su tierra y será redimido.

Se restaurará el reino de David y se reconstruirá el Templo. Entonces... "volverán sus espadas en rejas de arado y sus lanzas, hoces: no alzará espada nación contra nación, ni se ejercerán más para la guerra" (Is.2: 2-4).

Empezaremos ahora a hablar sobre las Instituciones, culto y festividades judías. Y aún cuando no es lo primordial en sí, comenzaremos hablando de la Casa de la Asamblea (Beit Haknéset o Sinagoga).

El origen de la sinagoga debe buscarse en las oraciones y en las reuniones periódicas donde se juntaban los varones con el objeto de interpretar la Torá. Sin embargo, y en honor a la verdad, debemos reiterar que el lugar donde ello se realice, carece de verdadera importancia. En la religión judía la oración es admisible en cualquier recinto, incluso a campo abierto.

13. ¿Cuáles son los significados y los propósitos de los principales símbolos que se encuentran ubicados en la sinagoga?

La sección más importante es el Arca, donde se hallan depositados los Rollos de la Torá. Se encuentra ubicada en dirección a Jerusalem, dirección hacia la cual hay que dirigir los rezos.

Frente al arca, hay colocada una Vela eterna, en recuerdo de la Menorá (Candelabro) que siempre estuvo encendida en el Tabernáculo y en el Templo de Jerusalem.

Continúa en importancia la Bimó de madera que es una reminiscencia del altar del Templo. Desde la mesa que está ubicada sobre ella, se da lectura a la Torá y se dirigen las oraciones de la congregación.

La Bimó desempeña una función fundamental en la vida de la congregación puesto que sobre ella se formalizan los actos de caridad, son recordados nuestros seres queridos, se ofrecen plegarias por los enfermos, los niños reciben su nombre y allí son introducidos dentro de la congregación judía.

Una de las "instituciones" religiosas más antiguas es la oración. Referencias sobre ella se tienen desde época de Abraham. Las oraciones son un asunto personal y se pronuncian de acuerdo a las necesidades personales de cada uno. No está incluida en los 613 preceptos.

Las oraciones diarias, a horas fijas, fueron introducidas después del exilio y no hay mención de ellas antes del libro de Daniel.

Tres son las oraciones diarias regulares: la oración de la mañana (Shajarit) que puede rezarse desde el amanecer hasta las 10 u 11 de la mañana. La de la tarde (Minjá) que puede realizarse entre las 12:30 hasta antes del anochecer y la oración de la noche que puede rezarse a cualquier hora de ésta.

En los servicios religiosos comunitarios, que se llevan a cabo en la Sinagoga, cabe destacar el hecho de que, a diferencia de las otras religiones, no es en lo absoluto necesario que el rabí o jefe espiritual de la comunidad, conduzca el culto. Cualquier judío, mayor de trece años puede actuar como oficiante.

14. Aquí sería conveniente, antes de hablar de las oraciones más importantes, hacer un paréntesis y referirnos a la figura del Rabino.

El Rabino no es un sacerdote. El Judaísmo desde la destrucción del Templo no precisa de sacerdotes para su culto. Desde antiguo, la labor del rabino consistía en organizar la Comunidad y las instituciones judías comunitarias como también la solución y atención de asuntos religiosos. Hasta el s. XV de nuestra era, los rabinos no percibían remuneración alguna, dedicándose a algún oficio para ganarse la vida.

En la actualidad, los rabinos son contratados por las diferentes comunidades. Para ser rabino hay que estudiar en un Seminario Rabínico y se les exige que, paralelamente, estudien alguna carrera universitaria.

15. Volviendo a las oraciones, debemos destacar que las oraciones de mayor importancia son, a mi modo de ver, el Kadish, el Shemá Israel, el Aleinu, la lectura de la Torá y el Kidush. En un servicio religioso existen, además de ellos, otras oraciones que no veremos en esta oportunidad.

El Kadish, "Santificación", es quizás la oración más frecuentemente rezada y expresa la santificación del nombre de D's y la aceptación de su voluntad.

El Shemá Israel, "Oye Israel, el Señor nuestro D's, el Señor es uno", ha sido, desde tiempos inmemoriales, la primera plegaria que un padre judío enseñaba a su hijo tan pronto como éste comenzaba a hablar.

Esta oración proclama la verdad fundamental de la unidad de D's y enseña el monoteísmo en la forma más pura. En sus tres secciones, el Shemá expresa el principio básico del judaísmo. Insta al judío a amar los mandamientos de D's y a enseñarlos a sus hijos. En

resumen, exige al judío conducir su vida en concordancia absoluta con los principios de la ley divina.

El Aleinu es la oración que cierra los oficios religiosos. Esta plegaria, cuyo lema es la proclamación de D's como Rey de Israel y Gobernante Supremo del Universo encuentra su lugar como oración culminante, recién a comienzos del s. XIV.

La oración consta de dos partes. En la primera, que comienza justamente con el vocablo Aleinu, se da expresión al reconocimiento solemne que hace Israel de su libertad para servir a D's. En la segunda parte, se expresa el ideal religioso de Israel referente a la desaparición de la idolatría, la sumisión humana absoluta al servicio de D's y el establecimiento del reino de la justicia y de la verdad.

La lectura de la Torá (Keryat Torá) es la práctica de leer públicamente la Torá en diferentes oportunidades. Comenzó en el momento mismo en que Israel la recibió en el Sinaí (Ex.24:7).

El Kidush, la "Oración de Consagración", se instituyó en la Sinagoga para cumplir con el deber de consagrar el Shabat (Sábado) en público.

El Kidush es la oración más ampliamente difundida en los hogares judíos. Es pronunciada por el jefe de familia en presencia de todos los miembros de la misma y antes de ser servida la comida sabática.

Esta oración ha sido uno de los factores más importantes que contribuyeron a la fortificación de la vida familiar y a su unión. El Kidush se ha convertido en un rito hogareño esencial y en una parte integrante no sólo de la comida sabática sino también de las festivas.

16. La familia es considerada la unidad básica de la sociedad judía y reviste vital importancia. Su integridad y pureza debe ser guardada como una sagrada obligación.

Dentro de la familia, los esposos y sus cónyuges tienen obligaciones específicas el uno para con el otro.

Es el lugar donde los pequeños reciben por primera vez todo lo relacionado con el judaísmo: puede decirse que, funcionalmente, corresponde al Templo.

El matrimonio constituye para el judío el cumplimiento del mandato bíblico de la reproducción. Un rasgo importante dentro de la ceremonia lo constituye la lectura de la Ketuba (Contra-

to matrimonial), cuyo propósito esencial es salvaguardar los derechos de la esposa.

De acuerdo a la ley judía, para un matrimonio válido, basta la pronunciación de la fórmula matrimonial delante de dos testigos y la entrega de un objeto de valor que no necesariamente ha de ser un anillo.

En la actualidad, el ritual de la boda es leído habitualmente por un rabino; pero no hay que olvidar que los judíos se casan por consentimiento y, desde ese punto de vista, todos pueden efectuar un matrimonio.

La circuncisión es, sin duda alguna, el rito judío más antiguo y no ha variado hasta el día de hoy.

Es el rito al que se somete un niño a los 8 días de nacido. Constituye la señal del pacto (Gén. 17). Sin embargo, aún cuando un niño no estuviera circuncidado, no por ello dejaría de ser considerado judío. El judío, como dijimos anteriormente, nace judío y no necesita del bautismo o de otra clase de ritos para que dar incorporado a la comunidad religiosa.

Es posible que escuchar esto les llame la atención. También a mí me extrañó sobremanera. Pero déjenme decirles que la regla general es que un niño sea circuncidado al 8º día -si es que no hay impedimento de salud-, y en esa misma oportunidad se le da oficialmente su nombre.

En el caso de las niñas, su nombre es proclamado en la Lectura de la Torá el día Sábado siguiente de su nacimiento.

La acogida en el seno de la comunidad acontece cuando el niño cumple trece años (doce años las mujeres). La ceremonia que se realiza se denomina Bar Mitzva (hijo del precepto). Esta ceremonia es de origen relativamente tardío en el judaísmo y data del siglo XII.

Las Leyes dietéticas (Kashrut) constituyen los más arraigados de los ritos -si así pueden ser llamados-. A través de los siglos han existido numerosos intentos por explicar estas leyes.

Los escritos tradicionales han mostrado dos razones básicas para la observancia del kashrut: a) que esas leyes representan un doblegamiento de los apetitos animales del hombre y b) que han sido ordenadas como medio de situar aparte a los judíos en su vida cotidiana, de modo que tengan conciencia de su responsabilidad como miembros de un "pueblo sacerdotal".

Hay que señalar que en la actualidad, sólo un número muy reducido de judíos que militan en el movimiento ortodoxo, aplican y observan estas leyes. Quienes lo observan, por lo general, siguen las disposiciones sobre los alimentos "aptos" o "no aptos" para el consumo que se estipula en el Talmud. Sin embargo, hay que destacar que las leyes dietéticas han sido expresadas en la Torá (Exodo y Levítico).

Aún cuando han intentado racionalizarlas, ello no ha sido posible. El creyente debe aceptarlas como parte de un sistema total y quienes no se dicen creyentes deberían hacerlo por adhesión a nuestro pasado cultural.

La Caridad que significa el cuidar de nuestros semejantes, no es solamente un mandamiento moral generalizado del judaísmo. Es un mandamiento que se expresa claramente mediante deberes específicos que atan legalmente y que cada uno tiene y debe escuchar.

17. En relación a las festividades, debemos destacar que de todas las festividades mencionadas en la Torá, sólo el Shabat (Sábado) es mencionado en los 10 mandamientos, lo que indicaría un propósito universal.

Del Shabat han dicho "Efectivamente, es el Sábado el que conservó a Israel y no Israel quien conservó el Sábado" (Ajad Haam) (13).

El observar y guardar el Sábado es un precepto de importancia no sólo religiosa sino también social: "contempla las necesidades del hombre en su doble aspecto físico y espiritual, y le otorga, a la par que un intervalo de descanso en la monotonía y fatiga del trabajo, un desahogo para el alma, que en los días de labor suele carecer de una expansión adecuada" (14).

El Sábado puede considerarse como la llave de los portones de la santidad y lealtad judías. Tiene una profunda influencia familiar puesto que es el día en que toda la familia puede reunirse sin estar urgidos por sus quehaceres semanales habituales.

18. Rosh Ha shaná, el año nuevo judío, es denominado también "Día del Juicio" y "Día del Recuerdo".

Es la ocasión destinada al auto-examen y constituye un verdadero día del juicio y del recuerdo. Día del Juicio, no solamente en sentido divino, porque ese día podemos juzgar nosotros mismos nuestras acciones. Día del Recuerdo no sólo de eventos de un oscuro pasado, sino también de incidentes del camino recorrido. Un día en que se nos ordena recordar con gratitud las muchas veces que hemos

sido liberados de desgracias por la mano del Todopoderoso.

Esta festividad inaugura la Temporada Solemne de los Días Terribles (Yamim Noraim) que concluye con Yom Kippur.

19. Los Días Terribles, o Diez días de Penitencia, son los que median entre Año Nuevo y Yom Kippur. Son días que deben transcurrir en medio de plegarias y de creciente devoción, además de un honesto y profundo examen de nosotros mismos.

Estos días han recibido énfasis adicional en la enseñanza rabínica, que los considera como un tiempo de juicio para cada individuo y le otorgan la oportunidad de buscar el perdón y obtener la expiación.

20. La tercera de las actividades importantes -tercera por su lugar en el calendario-, es el Día del Perdón, Yom Kippur, que marca la culminación de los Diez días de Penitencia, y llega a conformar el día más importante del calendario judío.

El ayunar y abstenerse de todo alimento durante 25 horas, deviene verdaderamente en una expresión externa de completa sumisión al dominio del espíritu.

Antes de la festividad se acostumbra a visitar a parientes y amigos. Es una costumbre necesaria puesto que se nos ha dicho: "En Yom Kippur se absuelven los errores que el hombre comete contra su prójimo. Esta idea fue expuesta por el Rabi Eleazar ben Azaria, que dijo: "Estó escrito: "De todos vuestros errores ante Adonai (D's), seréis purificados (Lev. 16:30); de lo que se infiere que: solamente se absuelven los errores que el hombre comete frente a D's. Pero los errores que el hombre comete para con su prójimo, no se absuelven en Yom Kippur a menos que el transgresor ofrezca una satisfacción a la víctima de su irresponsabilidad" (15).

La festividad comienza con el Kal Nidré -Todos los votos- y no es propiamente una plegaria sino una declaración legal si se quiere, por medio de la cual se anulan todos los votos ceremoniales y rituales que se hubiesen hecho durante el año. No se sabe con certeza el momento en que se incorporó a la liturgia pero se cree que fue aplicado debido a los votos y juramentos que los judíos se vieron forzados a prestar bajo amenaza de muerte o de conversión forzada.

Si bien es cierto esta festividad exige un ayuno total (incluso prohíbe el beber agua y lavarse) se permite comer, si la abstención de alimentos pone en peligro la salud de la persona.

En esta ocasión nos presentamos ante D's conscientes de los pecados y habiendo hecho un auto-examen, en el momento de solicitarle el perdón, lo hacemos no en forma individual: No soy yo quien pide la absolución de mis pecados, soy yo en tanto que miembro del pueblo de Israel quien solicita el perdón de los pecados de mi pueblo y de la humanidad.

21. La fiesta Sukkot, o fiesta de las cabañas, es conocida por una serie de nombres, y tiene un fundamento tanto histórico-nacional como agrícola.

Es un eterno recordatorio de un período antiguo, en el que nuestros padres deambularon por decenios en el vasto camino hacia la libertad y la independencia nacional.

La Suká (cabaña) es "a juicio de los sabios de Israel- una demostración de la fe del judío en D's y en los milagros que realiza por su bienestar.

El carácter agrícola de la misma recibió expresión simbólica en los oficios religiosos a través del empleo de las "4 especies vegetales" que son: la "cidra" (etrog), una rama de palma (lulav), tres ramas de mirto (hadasim) y ramas de sauce (aravot).

Estas especies tienen un mensaje para los judíos. Cuentan los sabios que:

"Tal como la cidra (etrog) tiene un buen sabor y una agradable fragancia, así también entre los israelitas existen hombres estudiosos de la Torá y que practican sus buenas acciones; un ramo de palmas, tal como su fruto el dátil, tiene buen sabor pero carece de aroma, así existen hombres que han estudiado Torá pero que no practican lo aprendido con perfección; tal como el mirto tiene un agradable aroma pero es insulso, así existen hombres de buenas acciones pero que no poseen instrucción; tal como el sauce no es comestible ni tampoco huele a fragancia, son aquellos hombres que no han estudiado ni tampoco realizan buenas acciones" (16).

Estas cuatro especies simbolizan los 4 tipos de personas que conforman una nación. Separadamente son de diferentes temperamentos, pero son todos necesarios para componer la sociedad humana.

22. Simjat Torá, -la alegría de la Torá-, señala la ocasión en que la lectura de la Torá se ha completado. Ese día concluimos de leerla y es el momento de regocijarnos por ello y reiniciar su lectura.

23. Jánuca, llamada también la fiesta de las luminarias, puede ser considerada como la festividad que conmemora un gran acto de fe, una fiesta de consagración que celebra la libertad del pueblo judío. Simboliza la batalla de "los pocos contra los numerosos", de "los débiles contra los poderosos". Representa la eterna lucha del pueblo judío por su fe y su existencia.

Señalamos con anterioridad que la festividad de Yom Kipur representaba el día más importante del calendario judío. Esto es verdad en la medida que en ese día los judíos son rubricados en el libro de la vida. En esta oportunidad se proclama el reino de D's entre las congregaciones y se le invoca para pedir su perdón. Desde ese punto de vista ha pasado a ser, para la mayoría de los judíos, la festividad más importante.

24. Sin embargo, quisiera referirme a una festividad que es vital dentro de la existencia misma del pueblo judío: Pesaj, reconocida como el aniversario de la época en que Israel obtuvo su libertad merced a que D's "con brazo fuerte y mano extendida", nos liberó de la esclavitud egipcia.

Decimos que es vital para nuestra existencia por cuanto señala el nacimiento de la nación israelita y de la épica marcha de Israel a su tierra para vivir en ella como nación libre y bajo la guía de la Torá. Es vital porque sólo después de haber sido liberados llegamos al Sinaí y allí nos fue entregada la Revelación.

Esta festividad está llena de simbolismo tanto ritual como de comidas, gestos y palabras. Un simbolismo vivo que no ha perdido en nada su significación.

Es un mandato bíblico y un deber sagrado para todo judío relatar y explicar a sus hijos la historia del éxodo de Egipto, como asimismo explicar el ceremonial de la fiesta contenida en la Hagadá. La ceremonia consta de 15 actos, cada uno de los cuales está indicado por un nombre descriptivo y apropiado.

La significación de los alimentos que se hallan en la mesa festiva es la siguiente: Un hueso o ala tostada simboliza la antiquísima ceremonia de la ofrenda pascual; un huevo duro representa el antiguo festejo de la ofrenda en el templo y simboliza, además, al pueblo judío porque es el único alimento que al cocerse se vuelve más y más duro. Así, el pueblo judío, a pesar de los sufrimientos, se vuelve más y más fuerte; la hierba amarga, rememora

los tiempos amargos que nuestros padres vivieron en Egipto; el agua salada en la que se remojan las verduras antes de consumirlas, simbolizan las lágrimas derramadas por nuestros padres durante la esclavitud, el jaróset, una mezcla de manzanas, nueces, almendras y vino, representa la mezcla de paja y arcilla que los israelitas usaban para fabricar ladrillos para el faraón; trozos de matzá, o pan ázimo, simbolizan los tres troncos del pueblo de Israel; Kohén, Levi e Israel. Además, es el pan de la aflicción que nuestros padres comieron al salir de Egipto ya que su masa no alcanzó a leudar.

En el Zohar, libro místico judío, relacionan la levadura con el símbolo de la corrupción y es por ello que, el privarnos de la levadura, constituye un acto de rehovación para nosotros mismos, nuestro pueblo y el mundo.

En la mesa se halla también la copa de Eliahu, el profeta que vendrá a avisarnos de la llegada del Mesías.

El día de la celebración del Pésaj, nos unimos a la larga cadena de nuestro pueblo y hacemos lo que otros hicieron antes que nosotros, estudiamos la Torá, nos refinos, nos lamentamos y nos regocijamos con vino y alimentos. Hablamos de libertad sin mencionar el nombre de Moisés, porque no queremos depender de líderes para nuestra liberación, que provendrá de D's. Cumplimos con el decir de la Hagadá al vernos a nosotros mismos como habiendo salido de Egipto.

Ese día hacemos lo que nadie hubiese hecho por nosotros: celebramos nuestra liberación y cumplimos con el sagrado deber de todo judío de narrarlo a nuestros hijos transmitiendo nuestra vivencia para que también él se sienta como salido de Egipto.

25. La última de las festividades a la que haremos mención es Shavuot (Semanas), festividad que siendo una fiesta agrícola, conmemora la entrega de la Torá en el Sinaí, hecho que marca nuestra entrada a la época de madurez nacional.

Desde el momento en que aceptó la ley de la justicia, de la fe y del amor benevolente, proclamando la unidad de D's y jurando observar sus mandamientos, Israel se aseguró una existencia permanente y eterna.

En Shavuot se expresa plenamente que la revelación divina -la Torá- y la Tierra de Israel son una unidad.

Si bien es cierto no hemos mencionado todas las fiestas y ayunos, no lo es menos el hecho de que -a mi parecer- hemos hablado de las festividades de mayor importancia. Podemos disentir y habrán quienes aseguran que hay otras oraciones y festividades, además de las nombradas, que debieron haber sido dadas a conocer.

Todo es posible.

En lo que si nadie dirá lo contrario es que el símbolo que encierran los ritos y ceremonias de las festividades, que se expresan a través de palabras, objetos, gestos, etc., no es un simbolismo carente de valor. Están vigentes y cada vez que realizamos esa ceremonia, decimos esa palabra o hacemos ese gesto, lo hacemos conscientes de que estamos re-viviendo, es decir, volvemos a vivir, el momento mismo en que el hecho aconteció. Y es esa vivencia y esa certeza la que debemos ser capaces de transmitir a nuestros descendientes para que sean internalizados y perduren por siempre.

Para terminar, permítanme referirme nuevamente a lo que es el judaísmo, pero a través de ese insigne filósofo judío Abraham Yeoshua Heschel:

"El Judaísmo no es solamente el adherir a doctrinas y observancias particulares, sino básicamente el vivir dentro del orden espiritual del pueblo judío, el vivir en los judíos del pasado y con los judíos del presente.

El Judaísmo no es solamente una cierta cualidad en las almas de los individuos, sino en primer lugar la existencia de la comunidad de Israel. Judaísmo no es ni una experiencia ni un credo, ni la posesión de rasgos psíquicos, ni la aceptación de una doctrina teológica, sino la vivencia en una dimensión sagrada, en una esfera espiritual. Aquello que hacemos como individuo es un episodio trivial, lo que logramos como Israel nos hace crecer hacia lo Infinito.

Israel es el árbol, nosotros las hojas. Es el estar adheridos al tallo lo que nos mantiene vivos. Israel no ha errado, aunque hayan caído algunas de sus ramas. Su sustancia sólo puede ser sostenida dentro de sus raíces, dentro de la profundidad y lo indecible de su ser" (17).

=====

NOTAS

- (1) Rab. L. Finkelstein. Cfr. A. Hertzberg: La Torá B.P.J. Buenos Aires.
- (2) Shabat, 31 a.
- (3) Rab. A. Lamm. Cfr. Algunas cuestiones fundamentales de la teología judía actual. Col. Teshuvá Nº 4, Bs. As. 5729 (1969), p. 7.
- (4) Rab. M. Kaplan. Cfr. Algunas cuestiones fundamentales de la teología judía actual. Col. Teshuvá Nº 4, Bs. As. 5729 (1969) p. 13.
- (5) Bialik, J. N. en su Discurso pronunciado en ocasión de la inauguración de la Universidad Hebrea de Jerusalem.
- (6) Mishná: Nombre de una obra legalista compilada por Yehudá Ha Nasí (135 - 219 a.c.) y los maestros de la ley (tanaitas). Palabra derivada del hebreo Shaná y significó originalmente, repetir, y posteriormente enseñar. Mishná significa, entonces, instrucción y, por extensión, las enseñanzas orales.
- (7) Cfr. artículo sobre "Artículos de los trece" en Enciclopedia Judaica.
- (8) Cfr. Artículo sobre "Religión Judía" en Enciclopedia Judaica. México (5727 (1967)).
- (9) Id. Ibid.
- (10) Cfr. del Rab. L. I. Rabinovitz, artículo "Torá" en Enciclopedia Judaica. Publishing House Ltd. Jerusalem 5731 (1971).
- (11) Cfr. Rab. A. Lamm, op. cit. p. 3.
- (12) Cfr. Majzor para Rosh Hashaná y Yom Kippur, p. 158.
- (13) Ajad Haam es uno de los grandes pensadores judíos y está considerado como el filósofo del sionismo espiritual.
- (14) Schlessinger, E. Tradiciones y Costumbres judías. Edit. Israel, Bs. As. 5767 (1967), p. 21.
- (15) Mishná Iomá, VIII a.
- (16) Rab. J. Vainstein, El Ciclo del año Judío C.O.J.O. Israel, 1975.
- (17) Cfr. en el majzor para Rosh Hashaná y Yom Kippur, el artículo "Qué es ser Judío", p. 404.